Nos permitimos brindarle información útil y hacerle unas recomendaciones que le permitirán tener una agradable estadía en nuestra ciudad:

- » Antes de tomar los servicios de cualquier agencia de viajes verifique que está inscrita en el Registro Nacional de Turismo.
- » La empresa con la cual viaja está en la obligación de ofrecerle un seguro obligatorio individual durante su recorrido y estadía en el sitio a visitar.
- » Tenga en cuenta que la persona asignada como guía en su paquete turístico posea su Tarjeta Profesional.
- » Exija que lo ofrecido en el paquete turístico sea cumplido en su totalidad. (Hotel, sitios a visitar, medios de transporte, etc.)
- » Porte sus documentos de identidad.
- » Si viaja con niños no los descuide.
- » Por razones de seguridad en sus viajes evite portar joyas o dinero en efectivo en grandes cantidades.
- » Cualquier incumplimiento en su contrato de prestación de servicios turísticos, comuníquese con la Policía de Turismo, quién recepcionará sus quejas, inquietudes y sugerencias.
- » Absténgase de consumir bebidas y alimentos ofrecidos en la calle o en sitios que no cumplan con las normas de higiene exigidas.
- » Por su seguridad y la de su familia, haga reserva y hospédese en hoteles y establecimientos reconocidos y que le ofrezcan confianza. No se deje tentar por la "supuesta economía de los apartamentos". Recuerde que lo barato siempre sale caro.
- » Antes de aceptar los servicios de masajistas, peinadoras, carperos y vendedores ambulantes que transiten por las playas, establezca el precio por el servicio que le están ofreciendo. Cualquier inconveniente repórtelo a la Policía Nacional.
- » La Ley 300 de 1996 "Ley General de Turismo" consagra los deberes, obligaciones y derechos que tienen los usuarios de servicios turísticos.
- » Denuncie. La explotación infantil y el abuso del menor es un delito, no acepte ofrecimientos de nadie en la calle. Cualquier duda apóyese en las autoridades.

En el hotel:

- » Al registrarse mantenga a la vista su equipaje.
- » Deposite sus objetos de valor en la caja de seguridad en su habitación. No deje dinero u objetos de valor fuera de esta.
- » Al salir de su habitación verifique si fue correctamente cerrada.
- » No de detalles de su hotel (nombre, numero de habitación, etc.) a desconocidos.
- » No invite a personas extrañas a su habitación.

En los restaurantes:

- » No descuide sus objetos personales, manténgalos siempre a la vista.
- » Use los ganchos porta bolsos de las mesas.

En la playa:

- » Antes de disfrutar su baño, observe el estado del mar, Si encuentra banderas rojas es señal de peligro, debe abstenerse de ingresar.
- » Lleve los elementos esenciales de playa y no los descuide mientras disfruta de su baño.
- » No pierda de vista a los menores bajo su cargo durante su estancia en la playa.
- » Antes de aceptar los servicios de masajistas, peinadoras, carperos y vendedores ambulantes que transiten por las playas, establezca el precio por el servicio que le están ofreciendo. Cualquier inconveniente repórtelo a la Policía Nacional.

¿Qué debe hacer si es atacado?

- » Mantenga la calma. Evite el pánico o el mostrar señales de enojo o confusión. No se resista ni se rehúse a entregar sus bienes.
- » Concéntrese en como escapar. Su primera preocupación debe ser intentar alejarse del atacante. Si la intención es robarle, entréguele lo que le pida. En cuanto le sea posible, corra hacia un área abierta y con gente y grite pidiendo ayuda. No corra hacia áreas desiertas o callejones.
- » Nunca persiga a su atacante. Esto solo agravara la situación tornándola más violenta.